

INFORMATIVO LEGAL

Miraflores, 20 de setiembre de 2019

La norma más relevante que ha sido publicada en el Diario Oficial “El Peruano” entre la semana del 14 al 20 de setiembre de 2019, es las siguientes:

- El 14 de agosto de 2019 se publicó la Resolución Ministerial N° 781-2019-MTC/01.02, mediante la cual se dispone la publicación en el portal institucional del Ministerio de Transportes y Comunicaciones del proyecto de reglamento de la Ley N° 30936, Ley que promueve y regula el uso de la bicicleta como medio de transporte sostenible y modifica el Reglamento Nacional de Tránsito y el Reglamento Nacional de Gestión de Infraestructura Vial y de su Exposición de motivos.

El proyecto que se encuentra en el siguiente enlace y está sujeto a comentarios hasta el 13 de octubre de 2019:

https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/361025/RM_N__781-2019_MTC-01.02.pdf

En caso requiera una aclaración o ampliación del presente informativo, por favor contáctenos al correo electrónico estudio@eja.com.pe.

También puede ingresar a nuestra página en Facebook: <https://www.facebook.com/Estudio-Avendaño-Abogados-341395686536706/> para más contenido legal.